



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3578/2009.-

ZAPALLAR, 30 de Septiembre de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 3549/2009, de fecha 28 de Septiembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 886/2009, de fecha 24 de Septiembre de 2009, por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña ADRIANA GODOY ROJAS, Administrativo, Grado 17º, para realizar trámites del servicio.

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Santiago	02 de Septiembre de 2009	\$ 12.288.-	Tramites del Servicio.
Valparaíso	14 de Septiembre de 2009	\$ 6.144.-	Entrega de documentos corte Apelaciones.

2º IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006.000 "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

DEC / CTL / RRHH / RNE / GADM / JET / Ed.-

**RECIBIDO
FINANZAS**

19 OCT 2009